

AJDIP/251-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
38-2020	09-10-2020	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/232-2020, se recibe al señor Miguel Durán Delgado, , Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i del INCOPESCA, con la explicación del estado y avances en que se encuentra el expediente de la “Evaluación de los porcentajes de exclusión de la fauna de acompañamiento del camarón (FACA) en la pesca de arrastre de los camarones de profundidad Pinky, Farfantepenaeus brevisrostris y Fidel, Solenocera agassizii, utilizando diferentes tipos de luces de malla y aditamentos (DEP’S, DET’S Y DOBLE RELINGA), en el Océano Pacífico costarricense”.

2-Que el señor Durán Delgado, manifiesta que al no contar el Departamento de Investigación con un archivo de gestión, la elaboración del mismo se vuelve más complejo, por lo tanto, se procedió en conjunto con la funcionaria del Archivo Institucional y los funcionarios del Departamento de Investigación a conformar el expediente solicitado y que actualmente se encuentra en proceso para su presentación ante la Junta Directiva, por lo anterior solicita una extensión del plazo para su remisión.

3-Que una vez analizado y discutido, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

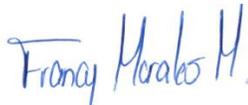
Acuerda

1-Dar por recibido el avance y actualización del expediente, por parte del señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola a.i del INCOPESCA.

2-Acoger la solicitud de ampliación del plazo y presentar de manera completa el expediente de la “Evaluación de los porcentajes de exclusión de la fauna de acompañamiento del camarón (FACA) en la pesca de arrastre de los camarones de profundidad Pinky, Farfantepenaeus brevisrostris y Fidel, Solenocera agassizii, utilizando diferentes tipos de luces de malla y aditamentos (DEP’S, DET’S Y DOBLE RELINGA), en el Océano Pacífico costarricense”, en la sesión ordinaria programada para el viernes 23 de octubre de 2020.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.